



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00937716--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2023-00937716--UNC-ME#FAUD por la cual la Jefa de Oficialía del Área Enseñanza solicita anulación de Acta de Promoción;

Y CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario por parte del docente, no correspondía rectificar el Acta de Promoción N° 13#374 correspondiente a la asignatura HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I del año académico 2022;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a Oficialía del Área Enseñanza a la anulación del Acta de Promoción N° 13#374 correspondiente a la asignatura HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I del año académico 2022.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt